

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NACIONAL DE TURISMO NACTUR S.A. CELEBRADA EL 25 JUNIO 2015**

En la ciudad de Guayaquil a los veinticinco días del mes de junio del dos mil quince siendo las 17:00 en la oficina de la compañía la misma que se encuentra ubicada en Entre Ríos Av. Primera Manzana Z1 solar 2, se reúne los dos accionistas de la compañía NACIONAL DE TURISMO NACTUR S.A con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

**Autorizar el Estado de situación financiera 2013 sustitutiva**

Antes de instalarse la junta, se procede por secretaria a formar lista de los accionistas de acuerdo con los datos que constan en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, resultando que asisten:

Sr. JUAN PABLO FERRETTI TRUJILLO y Srta. AGUEDA MARIA GOMEZ BRIZ como propietarios de 16.000 acciones cada accionista, de un dólar de los Estados Unidos de América.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Juan Pablo Ferretti Trujillo, quien declara instalada la sesión, y actúa como Secretaria de la junta, la Srta. Agueda Gomez Briz, Gerente General de la compañía, quien informa a los accionistas el motivo que es: **Autorizar el Estado de situación financiera 2013 sustitutiva.**

Se comparó balance 2013 vs 2014 determinándose que existía diferencia en la conciliación de bancos en el balance 2013 pero la misma no se la subsanó, por lo tanto se procede a realizar dicho ajuste. El valor de crédito tributario en renta a favor de la empresa se aplicó al valor del impuesto a la renta causado.

El Presidente de la sesión dispone inmediatamente que se entre a conocer el primer y único punto del orden del día, con los antecedentes expuestos, los accionistas aprueban por unanimidad **el Estado de situación financiera 2013 sustitutiva** No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 18h10, la Presidente declara concluida la sesión y concede a continuación el receso necesario para que se redacte esta acta; hecho lo cual se reinstala la sesión con el mismo quórum inicial, se lee y aprueba el Acta por unanimidad y sin observaciones, levantándose finalmente la sesión a las 18h56 firmando para su constancia todos los asistentes.

FIRMAN: f) Juan Pablo Ferretti, Presidente de la Junta f) Agueda Gomez, Secretaria- Gerente General

  
Juan Pablo Ferretti Trujillo  
Presidente de la compañía

  
Agueda Gomez Briz  
Secretaria - Gerente General